



REPUBLICA POPULAR CHINA

MISIÓN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

350 EAST 35TH STREET, NEW YORK, NY 10016

(Se pide confirmar su recepción)

Medidas de Prevención ante ataques terroristas por grupos insurgentes

Declaración por S.E. Luis José Villalobos
Representante de la Delegación de la República Popular de China
Ante el Comité Relativo a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad (Comité contra el
Terrorismo)

Estimado Presidente, Miembros del comité,

Antes de establecer mi declaración quisiera felicitarlo por su elección como presidente del comité y en su labor dentro de este. Quisiera también agradecer y felicitar al resto de las delegaciones por presentarse ante esta reunión y seguir trabajando para el progreso de las estrategias contra el terrorismo.

Presidencia,

En este siempre cambiante ambiente que llamamos comunidad internacional, los últimos años han sido de inclemente avance y complejidad, la tecnología, la economía y la seguridad han mostrado cambios en sus problemas, soluciones y enfoques. Los Estados miembros de esta organización nos vemos obligados no solo a avanzar y evolucionar sino a cambiar nuestros paradigmas y combinar lo ortodoxo con lo vanguardista para poder hacer frente de manera adecuada a los retos que se nos presentan.

China ha visto como la necesidad de cambiar enfoque es un asunto primordial, y como ha incrementado su efectividad luchando el terrorismo domesticamente en Xinjiang así como en Xizang y en cooperación con la Asociación de Estados del Sudeste Asiático a través de toda la región, corre mas peligro nuestra seguridad nacional y su integridad al celar nuestra inteligencia que al crear un marco de cooperación y hacer de nuestras capacidades tácticas el verdadero frente contra el terror, tal oportunidad abre puertas para el refuerzo de las relaciones no solo en materia de seguridad sino en materia económica, esfera que se ve seriamente mermada por los agentes del miedo.

Los temas de seguridad y en este caso los relativos al terrorismo son traídos a la lista entre sus primeros puestos. Es por esto que la existencia y trabajo de este comité y la relevancia de las resoluciones S/RES/1373, S/RES/1624 y A/RES/60/288 cobran vital importancia como bastiones de

unidad para esta organización, sus estados miembros y la civilización que juramos defender.

Enfrentamos de esta manera posiblemente el área gris mas compleja dentro de la esfera de la seguridad, no solo por la cantidad de ámbitos que se deben tomar en cuenta, como su financiamiento y elementos sociológicos sino por su siempre cambiante naturaleza. El fenómeno del terrorismo cobra entonces, un lugar prioritario en las agendas de nuestros gobiernos, en los ojos nuestros órganos de seguridad y en la mente de nuestros pueblos.

En cualquier región del mundo, encontraremos tres males que acosan nuestra estabilidad, que buscan destruirla, cuyo único objetivo es derrumbar los cimientos que mantienen nuestra sociedad. El terrorismo, el separatismo y el extremismo religioso son los nombres por los cuales llamamos a estos males en China.

Estas características, además de estar íntimamente relacionadas, están presentes de alguna manera u otra en las situaciones de mayor crudeza que se han tratado en el Consejo de Seguridad. Algunas esferas de estos problemas pueden ser tratados esta comisión, pero existen otras aristas que caen fuera de las capacidades de este y es por esto que la lucha contra el Terrorismo así como las amenazas a la paz y seguridad internacional no son tratables desde un solo punto de vista, menos aun desde una sola instancia. Para combatir correctamente el terrorismo se necesita un enfoque multidisciplinario tal cual se expone en la declaración S/PRST/2012/17.

En esta declaración, y en los reportes S/2004/124 y S/2012/16 se evidencian dos puntos fundamentales para la lucha contra el terrorismo, la revitalización de este comité, su dirección ejecutiva y sub-comisiones y por el otro lado la presencia del Internet y la avanzada de las tecnologías de la información de parte de organizaciones terroristas. China cree en el mejoramiento constante de la estructura de este comité como mecanismo de progreso y que ambas esferas deben ser tratadas por este Comité para poder abordar de manera efectiva las capacidades de aquellas organizaciones que anhelan impartir terror en nuestros pueblos.

Este proceso de renovación no debe ser solamente a nivel del Consejo, sino a través de toda la organización e inclusive mas allá de las fronteras de esta, los esfuerzos de las organizaciones regionales y sus capacidades invocables mediante el Capitulo VIII de la Carta deben estar siempre presentes. Siendo lo mas urgente la estrategia organizacional establecida mediante la resolución A/RES/60/288 su revisión, evaluación y mejora son de extrema importancia, es cada vez mas evidente que los Cuatro pilares de la Estrategia no son suficientes para resistir estos nuevos embates del terrorismo, China esta dispuesta a trabajar para la revitalización de todos los instrumentos de la Organización relativos a la lucha contra el terrorismo y obtener un marco de trabajo robusto y eficiente. Es momento de aprovechar la finalización del mandato de la Dirección Ejecutiva de la instancia en la que nos encontramos para mejorar las capacidades de toda esta división del Consejo de Seguridad.

Muestra de ello es la ausencia de medidas específicas sobre el uso del Internet en los pilares y como si esta presente como objetivo clave en la Fuerza Especial para la Implementación Contra el Terrorismo. Semejante separación temporal, estratégica y táctica debe ser tratada, mas importante aun, debe ser solventada y nuevamente la solución es un enfoque multidisciplinario a nivel organizacional. China desea hacer uso dentro de este comité del reporte de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito sobre el uso de Internet en actividades terroristas como vector para desarrollar acciones a tomar por el Consejo para abordar esta situación.

Tampoco debemos olvidar aquellos sitios que han sido atormentados por el azote de la guerra, regiones abordadas bajo el Capítulo VI y VII de la Carta por el Consejo que en algunos casos, necesitan un apoyo en materia de terrorismo por lo volátil de su situación. El Consejo se ha dado cuenta de esto y ha empezado un proceso de mejora de la Misión de Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), el comité relativo a la Resolución S/RES/1267 y la Oficina del Ombudsman de la misma resolución mediante cooperación y coordinación con este comité y nuestro Directorado Ejecutivo mediante las resoluciones S/RES/2082 y S/RES/2083. Tal apoyo debe ser dado ahora también en regiones como Somalia a las misiones presentes de manera proactiva y hacer de este proceso una regla dentro de las operaciones de Paz que el Consejo decida establecer en un futuro y evitar que la plaga del terror haga enclave en estas regiones debilitadas.

Estimada Presidencia, Representantes del Comité

China quiere hacer de esta oportunidad el momento donde se siente la piedra angular de un nuevo Marco de Trabajo Estratégico Global para la lucha contra el terrorismo. Esto solo será alcanzable no imponiendo restricciones sino apoyándonos, no siendo parte del silencio del pasado, sino de la dinámica del presente, solo lo lograremos si olvidamos los anacronismos y damos paso a la vanguardia del apoyo. China quiere que los ciudadanos que habitan el mundo y aquellos que lo habitarán sepan que entramos a esta batalla contra el terror para vencer y no para ser vencidos, para nosotros no debe haber otro resultado posible.

Muchas Gracias.